

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 11/2003.-

Vista: La solicitud del regidor **José Juan Zapata**, a fin de que se rechace el proyecto de ley mediante el cual se crea el Consorcio de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, el cual está depositado en la Cámara de Diputados.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud del regidor Zapata.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Rechazar como al efecto **rechaza** la intención de convertir en ley el proyecto mediante el cual se pretende crear el Consorcio de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, el cual está depositado en la Cámara de Diputados.

Segundo: Designar como al efecto **designa** una comisión de regidores, integrada por los diferente bloques y la Administración, para entregar la presente resolución.

Tercero: Solicitar como al efecto **solicita** una audiencia a la Comisión de Diputados, que tiene a cargo este proyecto, a fin de exponer los criterios del Concejo de regidores.

Cuarto: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Tres (3) días del mes de Febrero del año Dos Mil Tres (2003).

Licda. Nubia Suazo
Presidenta del Ayuntamiento
del Distrito Nacional

Lic. Luis Yépez Suncar
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional